

# EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES

Franqueo concertado

PRECIO DE SUSCRIPCION EN CACERES

una peseta al mes

FUERA DE LA CAPITAL

UN TRIMESTRE 3'50 PESETAS

Pagos adelantados

AÑO VIII.—Número 2.039

## EL NOTICIERO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

### I. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro.

Extracciones sin dolor.

CONSULTA DE NUEVE A SEIS

Plaza Mayor, Cáceres 3.

CARTAS CACERENAS

## La crisis de la ganadería

General clamor ha levantado el precio de la carne, y sobre todo la amenaza de los tabajeros de elevarlo más en el mercado madrileño, en el que, merced á la concurrencia, no ha llegado al de Cáceres, donde pagamos, desde tiempo inmemorial, 60 céntimos más el kilo que en Madrid.

Y es porque aquí los industriales notan más de cerca la carestía del ganado, que á todos ha llenado de alarma, por la dificultad de encontrar reses, aun pagándolas á altos precios.

Varias son las causas que motivan esta situación, y echando á un lado detalles y observaciones que las hacen más complejas, las expone de la manera más clara *El Liberal* y el Gobierno, a quien preocupa el conflicto creado, sepan lo que por estas provincias extremeñas ocurre respecto á su riqueza pecuaria.

Ruina pecuaria, debiera decir, amoldándose más á la verdad, puesto que ahora presenciamos, con verdadera pena, cómo van desapareciendo aquellas enormes ganaderías que poblaban las extensas dehesas extremeñas, y como cada año son en menor número las trashumantes que vienen á pasar aquí el invierno.

En el ganado lanar y vacuno, la causa primordial de esta crisis, que considero irremediable, es la elevación asombrosa que de diez años á esta parte han alcanzado los tipos de arriendo de las dehesas de puro pasto, que hacen imposible la vida del ganadero, cuando no le arruinan.

Las dehesas han llegado ya al *máximo* de la renta, que jamás produjeron, y que á pesar de los años pésimos que últimamente han sobrevenido, no han bajado de valor en renta.

Para que mis lectores puedan darse idea de lo anteriormente expuesto, diré que en el espacio de los últimos diez años han subido los precios de arriendo de las dehesas de puro pasto, de las de calidad general, del tipo de 26 reales fanega ó cabeza lanar, á 38,40, y algunas hasta 45 reales.

Unanse á esto las condiciones en que se hacen los contratos de arriendo, siempre á riesgo y ventura del ganadero, que se obliga á no pedir rebaja alguna en el precio, aunque su negocio resulte ruinoso; á pagar por su cuenta todos los gravámenes que pueden recaer sobre la finca, como son los de Consumos, colonia, etc.; á dejar en favor del propietario todas las mejoras que haga; al majadeo obligado de la dehesa, y á que el contrato sea por un año, y se verá que con todo esto, después de los gastos de guardería y bajas naturales, es imposible que el ganado, con su cría y lana, pueda cubrir los gastos que ocasiona.

Pero aunque esta crisis se viene fraguando desde hace tres años, el actual ha sido un verdadero golpe de gracia para la ganadería. Aquí no empezó á llover hasta los últimos días de Noviembre, sucediéndose luego intensos fríos, que hicieron quebrar por completo la otoñada, motivando esto que

Ultimos telegramas y noticias de la mañana

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

Manuel Castillo.

Cáceres, Marzo de 1910.

(De *El Liberal* de Madrid, correspondiente al día 30 de Marzo)

La mayor parte de la ganadería lanar ha tenido que mantenerse á pienso, y este sistema de alimentación representa para el ganadero más del doble gasto, puesto que tiene que adquirirlo además de pagar la renta.

Y como si esta desgracia fuera poco, únase á ella la baja en los cambios y el poco precio que por esa causa tienen las lanas, cuyo negocio se queda ya entre los acaudadores y los fabricantes.

No hay de extrañar, pues, que las ganaderías trashumantes vayan escaseando y que las estantes disminuyan.

Por eso, el precio de la renta en las dehesas de puro pasto ha de bajar forzosamente en la próxima invernada, por escasez de la demanda, á no ser que los propietarios se vean obligados á roturar muchas de ellas, como ya han empezado á hacer algunos.

La generalización de los abonos minerales ha hecho también, por su baratura y facil acarreo, que el pequeño labrador dé ya poca importancia al ganado lanar, que antes sostiene por el majadeo en sus tierras, y éste es otro de los motivos de mengua que en el ganado lanar se observa.

No es extraño que los acaparadores é industriales, ante la escasez de ganado, hayan dado la voz

res públicos se percaten de lo que ocurre y busquen medios para remediarla, puesto que en Madrid, Zaragoza, Barcelona y Valencia, principales mercados, debe observarse con mayor temor, porque el ganado va sobre cargado con los precios de portes que vienen á resultar en Madrid á unos 80 céntimos cabeza, y en Barcelona á dos pesetas con treinta y dos céntimos.

En el ganado vacuno el conflicto aún es mayor, puesto que realmente no hay reses, por más que se buscan y aprecian como nunca.

Hace tres años, y á causa de la falta absoluta de pastos y carestía de los piensos, los ganaderos redujeron su ganadería á menos de una tercera parte, siendo las ferias y mercados un verdadero derroche, en el que casi se deshizo la ganadería, vendiendo las reses á razón de 40 reales arroba, en vivo, y aun á menos.

Esto motivó el que ganaderos que tenían, por ejemplo, 400 reses, quedaran su ganadería reducida á 120, y como la cría del ganado vacuno, para que sea reproductiva, es más lenta que la del ganado lanar, resulta, como muy bien me decía persona muy competente hace pocos días, que las pérdidas sufridas por la ganadería vacuna son casi imposibles de reparar.

Y vaya un ejemplo, que denuncia la actual situación creada. Hace pocos días, un tratante que necesitaba comprar varias reses vacunas, para aprovechar los pastos de unas cercas, logró adquirir en Coria unos añojos pequeños y flacos, á razón de 100 pesetas uno, y algunos eriales á 175 pesetas, y ninguno de ellos pasaba de siete arrobas.

El ganado vacuno tuvo importancia en esta provincia, y ya no la tiene ni aquí ni en ninguna parte.

Pues bien, en las vegas del Guadiana, próximas á esta provincia, para corroborar que también los pastos tienen un precio fabuloso, hay dehesas vaqueriles que solo para el sosténimiento de cincuenta reses rentan seis mil pesetas, y otras, que para noventa, están arrendadas en once mil pesetas.

Echen números y hagan cálculos los hombres de negocios y podrán apreciar la ruina verdadera de nuestra ganadería, y piensen los propietarios, la mayor parte de los cuales en Madrid viven, en que es imposible este estado de cosas

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también han de sentir cuando vean que sus dehesas de puro pasto queden abandonadas por los ganaderos y tengan que roturarlas matando, para no resucitar nunca, la riqueza pecuaria de Extremadura.

y en que á ellos también alcanza la responsabilidad de esta hecatombe, que ellos también

El Excmo. Sr. Presidente de Ministerio, D. Segismundo Moret, después de dictada la Real orden de 8 de Enero, dispuso que las oficinas del Comité se establecieran en la planta baja de la Presidencia del Consejo de Ministros, y ofreció todo su apoyo al Comité.

Igual oferta ha hecho el Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, actual Presidente del Consejo de Ministros.

#### Cuestionario del Congreso

El cuestionario del Congreso es muy extenso; en síntesis, se concreta en la forma siguiente:

#### 1.ª Sección.—Administraciones municipales.

A.—Servicios administrativos de las ciudades y de los Municipios.

1. Organización general de la Administración local. Autonomía municipal. Designación de los miembros de los Comités Ejecutivos.

2. Policía de las ciudades y de los campos. Protección de las personas y de los bienes.

3. Higiene.

4. Hacienda. Gestión de los bienes del Municipio. Condiciones de los empréstitos.

5. Beneficencia.

6. Medios de comunicación. Embellecimiento, plantaciones, estética de las ciudades, conservación de lugares y monumentos.

7. Protección del comercio, de la industria y del trabajo. Expansión económica.

B.—Servicios industriales de las ciudades y de los Municipios

1. Principios: Competencia del poder municipal. Concesión ó administración. Administración, dirección, contabilidad y tutela de las administraciones.

2. Hechos: Industrias ejercidas. Resultado de las explotaciones.

2.ª Sección.—Administración intermedia entre el Estado y los Municipios.

1. Uniones intermunicipales.

2. Unificación de los servicios de las ciudades y Municipios suburbanos formando aglomeración.

3. Circunscripciones administrativas.

4. Creación y gestión de establecimientos provinciales, regionales.

3.ª Sección.—Organizaciones centrales públicas. Cuestiones generales.

1. Objeto y misión de las Administraciones públicas; su influencia sobre los progresos económicos y sociales.

2. División del trabajo. Ventajas e inconvenientes de la división en servicios administrativos y técnicos.

3. Misión de las Comisiones temporales ó permanentes.

4. Intervención de los elementos no profesionales. Obligación y gratitud ó modo de remunerar á cada cual.

5. Preparación á las funciones públicas. Estabilidad de los empleos. Responsabilidad de los funcionarios.

6. Expropriación por causa de utilidad pública. Métodos seguidos.

7. Colaboración de los organismos privados y especiales con los Poderes públicos.

4.ª Sección.—Documentación

1. Documentación administrativa.

Establecimiento, redacción, clasificación de las piezas y documentos en uso en la Administración. Registro de entrada. Simplificación de los escritos. Formalidades administrativas. Fórmulas. Repertorios de resoluciones.

2. Documentación relativa á las ciencias administrativas. Escritos de todas clases concernientes á las ciencias y organismos encargados de recoger, conservar y comunicar las informaciones relacionadas con las diversas ramas de la Administración.

Transmisión rápida de piezas y anexos. Medios diversos de transmisión de las órdenes. Relación entre los archivos actuales y los archivos antiguos. Destrucción de expedientes. Derecho del público y de los interesados á tomar conocimiento de los expedientes administrativos. Publicaciones oficiales. Su distribución, conservación y catálogo. La stenografía en las Asambleas deliberantes.

Los que deseen ampliación del programa, pueden dirigirse á M. De Baker, editor, rue de la Croix de Fer, 29, Bruxelles.

#### Notas Municipales

Se le han remitido al Juez instructor de Trujillo, para que á su vez las remita al municipal de Madrid, una pistola y una navaja, piezas de convicción en la causa seguida contra Pedro Casares.

Participóse al Alcalde Trujillo no haberse reconocido aquí el mozo Gregorio Cruz, por hallarse enfermo.

El Alcalde de Carbajuela (Ba-

dajoz) interesa se hagan gestiones en averiguación del paradero de un muchacho llamado José Lázaro Gómez, que desapareció de aquel pueblo el día 2 de Noviembre de 1902.

Los padres del muchacho de referencia, que entonces tenía 9 ó 10 años de edad, han realizado desde aquella fecha cuantas averiguaciones pudieron para encontrarlo, pero todas ellas resultaron inútiles.

Ultimamente se han presentado al Alcalde del pueblo mencionado manifestándole que un viajante les participaría á su vez que en Cáceres y en uno de sus asilos había un joven recogido y á disposición de las autoridades por efecto de no conocer su procedencia, razón por la cual acude á esta Alcaldía en el sentido arriba aludido.

Anteayer fueron sacrificados en el Matadero 2 toros, 1 becerro, 27 borregos, 1 macho cabrío y 17 lechales.

El Coronel del Regimiento de Wad-Ras remite certificado de existencia en filas de Bernardo García Flores.

Don Francisco Benito Viniegra solicita permiso para derribar y edificar de nueva planta las casas números 6 y 8 de la calle de Gallegos.

Varios vendedores de cabritos interesan que se les permita despedellarlos en el Mercadillo, en lugar de exigirles que lo hagan en el Matadero.

#### Comisión provincial

Ayer y anteayer celebró sesión la Comisión Provincial. Presidió el señor Breña y así tieron los vocales Ibarrola, Muñoz Soria, Granje, y Ojeda.

Se despacharon varios expedientes; de informe unos y de beneficio otros, entre ellos algunos referentes á latancias, propijados y dementes.

Hoy día primero se señalarán las sesiones que han de celebrarse en este mes.

#### Círculo de la Concordia

##### ANUNCIO

Sale á concurso la plaza de Consjerje de este Círculo, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría del mismo.

El plazo de admisión de solicitudes es del 1º al 8 de Abril próximo ambos inclusive.

Cáceres 26 de Marzo de 1910.— El Secretario del Círculo, Andrés Sánchez de la Rosa.

#### Notas judiciales

Ante el Jurado de Hoyos vióse ayer la causa seguida en aquel Juzgado de Instrucción contra Donato Silguero Sánchez, por el delito de homicidio.

El veredicto fué de culpabilidad, aunque estimando la circunstancia atenuante de embriaguez en favor del reo.

Este fué condenado en la pena de doce años y un día de reclusión temporal.

Le defendió el letrado señor Barrera.

Hoy, como ayer anunciamos, comenzará á verse la causa seguida también en el Juzgado de Hoyos contra Marcos González Estevez, por el delito de asesinato.

Se han dictado las siguientes sentencias:

Jarandilla.—Condenando á don Julio Costanzo en las penas de 138 y 155'13 pesetas de multa por dos delitos de exacción ilegal, con restitución de 51'79 pesetas á los herederos del perjudicado.

Alcántara.—Condenando á Tomás Morera Prado en la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor, por el delito de lesiones.

Desahucio contra las Josefinas Trinitarias de Ceclavín

En la Sala de lo Civil se vió ayer el juicio de desahucio entablado por don Virgilio Delgado Montañés contra la comunidad de Josefinas Trinitarias establecida en el pueblo de Ceclavín.

El abogado señor Leal, en defensa de las madres Josefinas, pidió se desestimara el desahucio.

revocándose la sentencia del Juzgado de Alcántara.

El señor Ibarrola en defensa del señor Delgado, sostuvo que este era dueño de la casa número 32 de la calle larga de Ceclavín, porque la había comprado por 8.000 pesetas; que tenía la posesión de la casa porque se la había dado la autoridad judicial; que las Josefinas tenían en preclaro la causa porque no pagaban renta ni merced y que por todo esto pedía el desahucio.

#### NOTICIAS

Por no reunirse suficiente número de concejales no pudo celebrar sesión anoché el Ayuntamiento.

#### PARA SOLIDEZ Y ELEGANCIA

la Zapatería de Granado

Anoche obtuvieron un éxito los autómatas Narbón qu: se exhiben en Variedades en la obra «Sitió y toma de Argel», en la que se ven preciosísimas decoraciones rompiendo el público en nutritos aplausos cuando se representa el sitio de la ciudad, por la propiedad con que se figuraron los disparos de los cañones de los acorazados y de los fuertes de la plaza.

Es verdaderamente llevar la *mise en scène*, el punto más culminante, y no es extraño que nuestro público hiciera entre nutritos aplausos repetir aquella escena.

El viajante de los grandes almacenes de EL SIGLO, se hospeda en el hotel España.

#### A LAS SEÑORAS

Acaba de llegar á esta Capital, con un extenso muestrario en confecciones de sombreros, vestidos y abrigos para señoras y niños, el viajante de la casa **Modelo de París**, de Salamanca, hospedándose en la fonda de Europa, por 4 ó 5 días.

El Director del Instituto ha llegado al ilustre señor don Rafael Altamira, saludándole en nombre del Claustro de dicho Centro por su feliz regreso á España.

#### Para vinos y licores

MANUEL SIMÓN

Según noticias que hasta nosotros llegan del distrito de Plasencia, gana de día en día gran terreno la candidatura de nuestro querido amigo y compañero en la prensa don Luis de Armián, cuyo triunfo en las próximas elecciones se tiene por seguro con una gran mayoría.

El señor Armián es un hombre, joven, de talento y activo, que seguramente hará por su distrito tan falta de la protección oficial, mucho y bueno que hará que su candidatura arraigue en aquel distrito para otras luchas sucesivas.

Cáceres 26 de Marzo de 1910.— El Secretario del Círculo, Andrés Sánchez de la Rosa.

#### Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid 1.º (11:30).

Moret.

El ilustre hombre público, aunque un tanto mejorado de la dolencia que le aqueja, continúa guardando cama.

Ha marchado para Roma nuestro embajador cerca del Vaticano, señor Ojeda.

Recepción.

El próximo domingo se verificará en la Academia de la Historia la recepción del señor Azcárate.

Le contestará el catedrático de la Central don Rafael Ureña.

De instrucción.

El Ministerio de Instrucción Pública ha ordenado á todos los centros de enseñanza den cuenta, bajo la responsabilidad de los interesados, y con toda urgencia, si hay catedráticos que además de la cátedra disfrutan de algún beneficio eclesiástico ó congruas, con objeto de impedir que cobren dos sueldos del Estado.

En favor de Macías.

Se sabe de una manera cierta que ha empezado la tramitación del expediente de indulto á favor del exauditor de la Armada don Juan Macías del Real.

Los santanderinos.

Los ganaderos de la provincia de Santander se han adherido á las gallegas en la petición hecha al Gobierno para que no se rebajen los derechos arancelarios de las reses vacunas importadas de la República Argentina.

Conferencia.

Tempora.

Ayer celebraron una larga y de-

tenida conferencia los señores Cañalejas, Aznar, Cobián y Calbetón, en la que trataron de las obras que han de efectuarse en el puerto de Ceuta.

Altamira

Llegó á Santander el ilustre catedrático don Rafael Altamira.

Inmenso público, con el Ayuntamiento, bajo mazas, al frente, y numerosas comisiones, recibieron al señor Altamira en medio de grandes aclamaciones, vivas y nutridos aplausos.

El señor Altamira, acompañado de todo el público se dirigió al Ayuntamiento, en medio de una ovación continua.

Desde los balcones las señoras le saludaban agitando sus pañuelos y arrojando flores.

En el Ayuntamiento se celebró inmediatamente una recepción en honor del ilustre viajero, que duró mucho, desfilando ante el señor Altamira miles de personas pertenecientes á todas las clases sociales, comisiones de Oviedo, Alicante y otras poblaciones, centros, corporaciones, círculos, personalidades salientes de la ciudad y gran número de obreros.

Consejo

Ayer celebraron Consejo los ministros bajo la presidencia de su majestad, acordándose que el decreto de disolución de cortes se publicue entre el 15 y 20 de Abril, y que las elecciones se celebren en la primera quincena de Mayo.

Hablóse de la dimisión presentada por el general Marina, conviniéndose en rogarle que continúe al frente del ejército de ocupación en Melilla, predominando en el ánimo de todos los ministros la convicción de que el general Marina accederá á los deseos del Gobierno.

Después del Consejo el señor Canalejas negó rotundamente que el general Echagüe haya intervenido ni poco ni mucho en el asunto de la dimisión del general Marina.

Conferencia

El Embajador de Alemania celebró ayer una conferencia con el señor Canalejas, tratando ambos personajes de asuntos de tratados de comercio.

Weyler

Anoche á las once y media en el rápido de Barcelona llegó á Madrid el Capitán General de Cataluña señor Weyler.

En la estación le recibieron muchos militares y amigos.

No es exacto

El señor Canalejas ha desmentido de una manera categórica la noticia de que los franceses hayan efectuado un paseo militar por las orillas del río Muluya.

No hay motivo, añadió, para el menor incidente entre nosotros y Francia.

Naufragio

El Ayudante de Marina de Caminal, anuncia que en las cercanías de Rua zozobró una embarcación, resultando dos ahogados de la tripulación.

para un nuevo cuño

El Ministro de Hacienda señor Cobián ha pedido á S. M. una fotografía de perfil, con objeto de que figure en las nuevas monedas de cincuenta céntimos que se están acuñando en la Casa de la Moneda.

En Murcia

Telegrafian de Murcia que ayer se celebró con gran animación la tradicional fiesta del Coso Blanco.

Hubo immense gentío que las presenció, asistiendo gran número de mujeres guapísimas.



LA ROPA QUE VISTE  
A LA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON  
MÁQUINA

**SINGER**

LA SUPREMACIA DE LA  
**MÁQUINA SINGER**

ha sido sostendida y aumentada durante cuarenta  
años y en la actualidad pasan de  
**DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER**  
las que se fabrican y renden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,  
con la

**SINGER "66"**

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONS-  
TANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE  
CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS  
MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS  
MEJORES Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE  
UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER  
en todas las ciudades del  
mundo.  
CÁCERES  
General Ezponda, num. 1

DESAPARECE  
en cinco minutos con la HEMICRANIA del  
doctor CALDERERO

El dolor de cabeza, laquias, desaparecen en  
cinco minutos con la Hemicrania del Doctor  
M. Caldero. La Hemicrania ha es notablemente  
el dolor de la Neuritis a frigori (producidas por el frío), los  
retortijones uterinos, la Zona, etc. Es reco recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias. Y el autor la remite por 350

**EL DOLOR DE CABEZA**

no solo en los casos de joropeta rebeldes, sino en las  
intercostales anémicas y sifilíticas; en la gastritis, los Reumatismos articulares, los

pesetas caja.

**BARCELONA**

**PEDRO RIERA**

Paseo de la Aduana, 19

COMISIONISTA EN GANADO LANAR Y CERDA

Esta antigua casa se dedica á la venta de ganados en comisión y facilita precios de mercado al que lo solicite.

Dirección telegráfica: PEDRO RIERA.--Barcelona

**NITRATO DE SOSA**

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á

**DON JUAN GAVILÁN**  
Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile  
Jovellanos, 5, MADRID



VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES

EN LOS

talleres de construcción y reparación

**HIJO DE F. GUTIERREZ**

Cáceres.--Margallo, 92.--Cáceres

**HIERROS, ACEROS,**

**FERRETERÍA Y COLONIALES**

DE

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
Villanueva, 11, MADRID

**CAPITAL: 25.000.000 de pesetas**

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

**GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905**

**LA MÁS ALTA RECOMPENSA**

**PRODUCIDOS QUÍMICOS**

Sofarato, Nitrosofato, Nitrosofato de sodio

Nitrito de sodio, Nitrosofato de potasio

Sales de potasa, Sulfato de amonio, Sulfato de sosa

Glicerina, Acido sulfúrico anhidrido

Acido sulfúrico ordinario, Acido nítrico, Aditivo químico

Acido clorhídrico.

**ABONOS** para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.

**LABORATORIOS** para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

**SERVICIO AGRÓNOMICO** importante para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

**EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU**

**AVISO IMPORTANTE**.—Pida á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No se comprarán sin enterarse antes de nuestras fábricas.

Brigis, 11. Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid

A sus representantes en Cáceres:

José Acha, II.<sup>o</sup> y C.<sup>o</sup> — Portal Llano 29

Dirección postal: apartado num. 340. — Dirección telegráfica y telefónica: Galicia, Madrid

**Sociedad Abonadora CROS. Barcelona**

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de Ammoniaco. — Nitrito de Sosa. — Superfosfatos. — Escorias

**SALES DE POTASA**

Almacen en la fábrica de corcho (frente á la estación de ferrocarril)

**OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA**

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANÁLISIS DE TIERRA

Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILÁN

JOVELLANOS, 6.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

**MARCELIANO MANZANO**

GRAJAS, 1.—CÁCERES

**DISPEPSIA**

y enfermedades del estómago

é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por

100 de los enfermos á quienes su  
médico receta para las afecciones  
de las vías digestivas el

**ELIXIR SAIZ DE CARLOS**

(Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento,

como lo demuestran 15 años de éxitos  
constantes en el mundo entero, para  
combatir las digestiones perezosas, su-

ciedad de la lengua, pérdida de apetito,

acedias, dolores y ardor de estómago,

óbitos, vértigo estomacal, cólicos, fla-

culencias, diarreas en el adulto y en el

niño, incluso en la época del destete.

CURA estas afecciones porque quita

el dolor y molestias de la digestión, auxilia

el poder digestivo, abre el apetito,

tonifica y el enfermo se nutre y

digiere sin dificultad.

Se vende en las principales farmacias

del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo solicto á quien lo pida.

Se vende en las principales farmacias

del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo solicto á quien lo pida.

Se vende en las principales farmacias

del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo solicto á quien lo pida.

Se vende en las principales farmacias

del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo solicto á quien lo pida.

Se vende en las principales farmacias

del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo solicto á quien lo pida.

Se vende en las principales farmacias

del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo solicto á quien lo pida.

Se vende en las principales farmacias

del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo solicto á quien lo pida.

Se vende en las principales farmacias

del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo solicto á quien lo pida.

Se vende en las principales farmacias

del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo solicto á quien lo pida.

Se vende en las principales farmacias

del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo solicto á quien lo pida.

Se vende en las principales farmacias

del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo solicto á quien lo pida.

Se vende en las principales farmacias

del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo solicto á quien lo pida.

Se vende en las principales farmacias

del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo solicto á quien lo pida.

Se vende en las principales farmacias

del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo solicto á quien lo pida.

Se vende en las principales farmacias

del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo solicto á quien lo pida.

Se vende en las principales farmacias

del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo solicto á quien lo pida.

Se vende en las principales farmacias

del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo solicto á quien lo pida.

Se vende en las principales farmacias

del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo solicto á quien lo pida.

Se vende en las principales farmacias

del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo solicto á quien lo pida.

Se vende en las principales farmacias

del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo solicto á quien lo pida.

Se vende en las principales farmacias

del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo solicto á quien lo pida.

Se vende en las principales farmacias

del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo solicto á quien lo pida.

Se vende en las principales farmacias

del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo solicto á quien lo pida.

Se vende en las principales

